

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad, «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 30 de la emisión de 30 de septiembre de 1976, se efectuará a razón de 462,50 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 30 de septiembre de 1991, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de septiembre de 1991.—El Secretario general.—2.005-D.